



COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS,
 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y
 PERSONAS CON DISCAPACIDADES.



"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
 REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"

Quienes se abstengan, favor de manifestarlo levantando la mano.

La Secretaría: El orden del día ha sido aprobado.

Con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La Presidencia: Seguidamente, procederé a efectuar la declaratoria formal de quedar instalada esta Comisión Ordinaria, por lo que solicito a los presentes ponerse de pie.

Hoy 8 de Noviembre del año 2024, declaro legal y formalmente instalada la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, quedando conformada de la siguiente manera:

DIP. ANGELA AVALOS JIMÉNEZ	PRESIDENTA
DIP. MARÍA DE LOURDES MORALES LÓPEZ	SECRETARIA
DIP. VERÓNICA CASTILLO REYES	VOCAL
DIP. ELÍAS OTHONIEL ABTANAIM MADERA CORDERO	INTEGRANTE